



Cofinanciado por
la Unión Europea

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



CONVOCATORIA SELECCIÓN ALUMNOS PROYECTO ERASMUS

MOVILIDAD EN GRUPO 25-26

CONSORCIO VET LINKING TALENT

Proyecto: 2024-1-ES01-KA121-VET-000225285

Estimados estudiantes,

Os informamos de la apertura del proceso de selección de alumnos de Grado participar en una movilidad de corta duración gracias a la **Beca Erasmus+**. Este programa brinda una experiencia formativa y cultural única en un entorno internacional, ofreciendo la oportunidad de mejorar vuestras competencias profesionales y personales, así como de conocer otras culturas y prácticas laborales.

1. Requisitos para Participar:

- Estar matriculado en el segundo curso de un ciclo formativo de Grado Medio.
- Tener aprobadas todas las asignaturas del primer curso.
- Demostrar responsabilidad, una actitud abierta y motivación para adaptarse a un entorno internacional y multicultural.
- Poseer conocimientos básicos del idioma del país de destino o del inglés, según el caso.

2. Documentación a Presentar

- **Solicitud de participación**, firmada por el alumno y, si es menor de edad, por sus tutores legales. Se adjunta.
- **Carta de motivación** explicando tus intereses profesionales, los motivos por los cuales te interesa realizar la movilidad Erasmus+ y cómo esperas que esta experiencia contribuya a tu desarrollo personal y profesional. Debe redactarse en el modelo de solicitud.
- **Certificado académico** que acredite el expediente y las calificaciones obtenidas. Se verificará de oficio desde jefatura de estudios.
- **Certificado de nivel de idioma** (si dispone de uno), como prueba del dominio del idioma del país de destino o del inglés.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



3. Criterios de Selección. Se adjunta baremo.

La selección de los alumnos se basará en los siguientes criterios:

- **Expediente académico**
- **Motivación e interés por la experiencia internacional**, evaluado a través de la carta de motivación y del informe del equipo docente y **compatibilidad del perfil del estudiante** con los objetivos del programa Erasmus+.
- **Adecuación del candidato**: se valorará la implicación y participación del alumno en las actividades del centro durante el curso pasado.
- **Conocimiento del idioma del país de destino**: preferencia por aquellos estudiantes que cuenten con un nivel básico o intermedio del idioma requerido.

4. Proceso de Selección

- a. **Recepción de solicitudes**: las solicitudes deberán ser enviadas a la coordinadora Erasmus del centro al correo erasmuscastilla@gmail.com

La documentación se enviará en formato digital en una carpeta comprimida en zip que contenga todos los documentos solicitados. Tanto en la carpeta como en cada uno de los documentos debe aparecer el nombre del solicitante y tipo de documento (CV, solicitud...)

- b. **Evaluación por el equipo docente**: Será necesario obtener una nota mínima de 6 puntos en este apartado para ser considerado para la movilidad.
- c. **Comunicación de resultados**: los resultados del proceso de selección serán publicados en el tablón de anuncios Erasmus del centro, web Erasmus y notificados personalmente a los seleccionados.

5. Plazo de solicitud

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el día 24 de octubre a las 23:59. No se considerarán las solicitudes entregadas después de esta fecha.

6. Información Adicional

Para cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria y el programa de becas Erasmus+, los interesados pueden dirigirse a la Coordinadora Erasmus, Nuria Cezón Ruiz.

Coordinadora Erasmus



Cofinanciado por
la Unión Europea

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Linking Talent Castilla-La Mancha

Criterios de valoración	Descripción	Forma de determinación
Expediente académico. Hasta 3 puntos.	Recién titulados	Entre 5 y 7: 1 punto Entre 7 y 9: 2 puntos Superior a 9: 3 puntos
	Estudiantes realización FCT	Entre 5 y 7: 1 punto Entre 7 y 9: 2 puntos Superior a 9: 3 puntos
Nivel de Idioma. Hasta 5 puntos.	Haber superado el módulo Inglés Profesional.	Apto: 1 punto No apto: 0 puntos
	Certificación oficial del nivel de lengua inglesa o de la lengua del país en el que se realizará la movilidad. (hasta 4 puntos)	A2: 1 punto B1: 2 puntos B2: 3 puntos C1 o superior: 4 puntos
Adecuación del candidato. (Máximo 10 ptos).	Habilidades sociales (hasta 2 puntos) Trabajo en equipo (hasta 2 puntos) Resolución de problemas (hasta 2 puntos) Motivación e interés (hasta 2 puntos) Compromiso (hasta 2 puntos)	Apto: 6 puntos o más. No apto: inferior a 6 puntos. <small>* Este criterio excluye al candidato que no supere la calificación de 6</small>
Promoción de acceso a personas menos oportunidades	Personas que se ajusten a alguno de los perfiles incluidos en “La estrategia de inclusión y diversidad programa Erasmus+ 2021-2027 del SEPIE”.	5 puntos.